



CARRERA: MEDICINA HUMANA

MATERIA: MEDICINA DEL TRABAJO

REPORTES DE LECTURA

VIVIANA EDITH ROJAS TORRES

5° SEMETRE

Dr. Sergio
Jimenez Ruiz

La Historia clinico-laboral en los servicios prevención de riesgos laborales

Como se menciona en el título el documento a elaborar o a indagar es el encargado de recopilar o realizar una historia clínica y laboral del trabajador donde se identificara a través de conceptos y preguntas diferentes aspectos del trabajador. Siendo de diferencia a una historia clínica o médica con la especificación de el progreso que ha llevado el trabajador es decir se anotan los puestos en los que a servido contando también con los riesgos a los que se ha expuesto recogiendo así toda información y documentación para realizar análisis epidemiológicos, pericia médica, docencia. Nos permite conocer los factores de riesgo y crear medidas de prevención, ayudando a clasificar las patologías del trabajador como agudas (accidentes), crónicas (enfermedades profesionales), sirviendo también como testimonio documentado en caso de un acto jurídico, y también como documentación de interés educativo para la enseñanza o la investigación debido a que es una gran recopilación de datos con estadísticas, conocimiento y aporte para una renovación científica. Sin embargo su uso es muy poco frecuente ya que no se han registrado lo suficientemente y existe una escasez en cuanto al porque se han derivado dichas patologías en ciertas personas atendidas por médicos del primer grado de atención quedando incierta la verdadera causa de tales padecimientos.

Scribe

Por tanto es de importancia conocer las características de dicho documento las cuales son:

- 1.- Una carpeta especial identificada y clasificada con un registro eficaz para su localización de contenido respetuoso y completo de manera ordenada e inteligible con terminología actualizada o normalizada por el profesional que la ejecuta o lleva en acción por medio de un interrogatorio. El documento incluye los siguientes datos: 1. la anamnesis donde abarca los antecedentes familiares, personales, hábitos del trabajador, estado monetario, factores ambientales que lo rodean en cuanto al área de labor e incluso de manera personal donde habita o reside; 2. Exploración clínica de manera ordenada cefalica-caudal y sistemática es decir por órganos y aparatos; 3. Control biológico
- 4.- estudios complementarios en función de los riesgos inherentes del trabajo; 5. Descripción del puesto que ejerce actualmente contenido con los requerimientos que ofrece de mano fuerza, psíquica y los riesgos detectados según la evaluación de riesgos y medidas de prevención
- 6.- Descripción de los antiguos puestos de trabajo ocupado por el actual trabajador permitiendo tipificar el origen del padecimiento del trabajador con los siguientes rubros: identificación de trabajador, identificación de la empresa, servicios de prevención, registro de accidentes de trabajo

Scribe

hoja de registro de las enfermedades profesionales y hoja de morbilidad y hoja de enfermería, conteniendo datos antropométricos, signos vitales y exámenes complementarios. Toda esta información debe ser actualizada y de fácil acceso al especialista o profesional encargada de dicha documentación, sin olvidar también el aspecto de salud es decir: documentos y exámenes de salud, anotaciones respecto a diagnóstico, evolución clínica y pronóstico con fecha y firmas que permitan su identificación para identificar al personal sanitario. Ahora es importante mencionar quienes tienen el acceso a la historia clínico-laboral y entre ellos están el personal sanitario, el administrativo del servicio de prevención, las autoridades sanitarias, los auditores de prevención de riesgos laborales, los jueces, y el trabajador. Para finalizar la custodia y conservación de dicho documento debe ser llevado por el personal sanitario teniendo en soporte papel es decir debe ser accesible en todo momento, un soporte informático es decir un archivo automatizado, y cuando se requiere que salga del área de salud por algún caso jurídico pasa a estar custodiado por el juez y pueden ser vistos por los abogados, procuradores. Este tipo de documento al igual que los demás en cuanto historia clínica debe guardarse hasta cinco años.

Scribe

Toxicología Médica Laboral

Dr. Sergio
Jimenez Ruiz

estudia los agentes químicos presentes en el lugar de trabajo y la interacción al ser manipulados por las personas. En el ámbito laboral se busca identificar a aquellos agentes peligrosos y detectar las enfermedades que puedan originar, definiendo las medidas para su uso y prevenir y cuenta con medidas en caso de exposición con el personal y el medio ambiente. Una rama de la Toxicología es la toxicodinamia que estudia y describe los mecanismos en los cuales una sustancia afecta a un ser vivo dependiendo a la dosis a la que se haya expuesto el personal; Tipos de efectos son: agudo o inmediato, retardado, reversible, no irreversible proporcional o gradual, estocástico o cuantal y combinado si bien cada tipo de efecto depende al uso o contacto con la sustancia. Como bien sabemos en la Revolución Industrial se dieron grandes ciencias como la química, bioquímica, física, farmacología y obviamente la industria dando paso a la síntesis de nuevas sustancias y creando junto con ello aun los campos de estudio como la toxicología clínica, radiológica, analítica y otras pero también la toxicología ocupacional donde como bien se menciona su objetivo es la prevención, la vigilancia epidemiológica de todos los trabajadores que se exponen constantemente a sustancias tóxicas que podemos clasificarlas en: irritantes que ejercen acción inflamatoria en las mucosas de las vías respiratorias por contacto directo; Asfixiantes que impiden el aporte de oxígeno a los tejidos

sin interferir con el mecanismo de ventilación; Anestésicos y Narcóticos actúan como depresores del sistema nervioso central; Toxinas sistémicas aquellas que se distribuyen por el organismo y actúan en más de un órgano o tejido específico o ambos; Neumococcioidosis penetran y se depositan en los pulmones e inducen neumopatías fibróticas o por simple acumulación; Carcinógenos producen e inducen la proliferación celular desordenada; Teratógenos provocan malformaciones en la descendencia; Mutágenos actúan sobre el material genético, provocando alteraciones hereditarias; Alérgenos originan reacciones descontroladas de tipo antígeno - anticuerpo cabe recalcar que los efectos o como se manifiesta dependen de factores del individuo como el género, edad, estado de vida, situación. Factores ambientales o del medio como condiciones climáticas, meteorológicas, temperatura, presión atmosférica, la luz, humedad, ruido, estación del año y la contaminación por otros elementos. Según la toxicología la sustancia puede incorporarse a nosotros por medio de la absorción a través de tres vías las cuales son la vía respiratoria, vía cutánea y la vía gastrointestinal y se pueden distribuir, localizar y acumular por todo el terreno sanguíneo pero pueden dividirse tres grandes zonas de retención como lo son las vísceras piel, músculo, tejido conjuntivo, tejido adiposo por lo cual si el mecanismo no es eliminado ocurre el siguiente paso llamado biotransformación como tejido hepático y extrahepático

Scribe

produciendo en el organismo alteración de las estructuras proteicas que conducen a la necrosis, alteración de las estructuras de la membrana celular que origina la lisis o la salida del contenido celular, afcción en las estructuras de los organelos subcelulares que provocan trastornos en actividades metabólicas, síntesis proteicas. Entre las reacciones se puede presentar irritación como dermatitis, conjuntivitis, bronquitis, necrosis, inflamación, muerte, anoxia, asfixia como alteraciones respiración celular, trastornos de la conducción nerviosa como temblores, neuritis y convulsiones, anestesia, depresión, alteración de la función pulmonar como edema, fibrosis, efisema, neumonosis, cáncer, colapso alveolar, alteraciones hepáticas como cirrosis, ictericia, atrofía, cáncer alteraciones hemáticas como anemia, citropenia, leucopenia, trombopenia, Alteraciones renales como nefritis, nefrosis, anuria, uremia, tumores de vejiga. Presentemente existe un área llamada inmunotoxicología que explica y clasifica los efectos inmunotóxicos como: inmunosupresión, inmunostimulación, hipersensibilidad, autoinmunidad entre los cuales encontramos los estresantes inmunológicos de diferentes orígenes como ambientales, ocupacionales, sociales, intervenciones terapéuticas como: cidos con xenobióticos en actividad inmunotóxica: metales, organofosforados, insecticidas organoclorados, organofosforados, carbamatos, piretroides, herbicidas, hidrocarburos aromáticos, poliaromáticos, solventes orgánicos, micotoxinas, drogas, fármacos anestésicos, antiinflamatorios, antibióticos, anti-depresivos.

Dr. Sergio
Jimenez Ruiz

Dermatología Medicinal laboral

La dermatología suele ser algo desconcertante para aquellos que no conocen el tema ya que el uso de términos como prurito, descamación o descamación. Por lo cual si un médico conoce y describe y refiere a un dermatólogo es un paso eficaz para el diagnóstico por lo cual es importante la realización de la anamnesis en dermatología laboral como los productos que maneja, la forma de hacerlo, la exploración física para entender la forma y la localización de la lesión siendo el punto más importante en la dermatología permite conocer si son bilaterales o unilaterales o simétricas o asimétricas. La Dermatitis profesionales principalmente se localiza en las manos debido a que es con la primera que entra en contacto con los objetos o sustancias provocando lesiones interdigitales puede ser una mancha por un líquido generando irritación, cuando el objeto es sólido suele afectar a los pulpejos de los dedos y las eminencia tenar, ejemplo una peluquera que manipula los tintes en un cabello teñido una cocinera si es alérgica a su piel es muy sensible a algún objeto ejemplo al que manipula alérgica en dedos, pulpejos pero si fuera toda la mano encontraríamos eccema en toda la palma. Por lo cual algo muy importante es preguntar es que contacto esa zona que no lo haga las otras partes de su cuerpo y si es posible si pueden hacer una demostración de como realizan dicha actividad. En su profesión sin embargo no siempre se ven

Scribe

Acústica en el Trabajo

La acústica es la rama de la física que estudia el sonido, como la óptica, la luz. El sonido es en efecto un fenómeno físico que es percibido por el oído. Por lo tanto definimos el sonido como todo aquello que percibe el oído como una ondulación, un movimiento vibratorio por lo cual la mejor definición "es la sensación auditiva engendrada por una onda acústica" y el ruido lo definimos como "Toda sensación auditiva desagradable o molesta" con un carácter aleatorio sin componentes definidos. La naturaleza del sonido se basa en 1. la fuente sonora: el cuerpo que pueda vibrar al aplicarle una energía que generen una onda sonora. 2. la transmisión: el medio como el agua, el aire, gas, o sólido y como conductores malos tenemos los materiales blandos o porosos. y por último 3. El mecanismo de la propagación sonora: la vibración sonora engendrada por la fuente, moviendo las moléculas creando una perturbación que es la onda sonora que se transmite a una velocidad de determinada y se amortigua hasta desaparecer. Tipos de sonidos: simple o una sensación de tonos puros mezclados, como instrumentos, los sonidos compuestos son los sonidos heterogéneos dando tonos los tonos complejos y los ruidos, como ritmos rítmicos o periódicos y ruidos que carecen de periodicidad, por lo que los sonidos complejos suelen ser agradables al oído mientras que los ruidos no

Biografías

Nasarre, I., & Pastuschenko, E. (n.d.). *PATOLOGÍA DERMATOLÓGICA LABORAL.*

PRINCIPALES CUADROS CLÍNICOS. Retrieved from

<https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/34/42/09querolpastuschenko.pdf>

Canga, A., Rivero, L., & Espina Álvarez, C. (2009). LA HISTORIA CLINICO-LABORAL EN LOS SERVICIOS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Actualización
CASE-WORKING HISTORY AT RISK MANAGEMENT UNITS: An update. *Med Segur Trab (Internet)*, 55(217), 57–64. Retrieved from

<https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v55n217/revision1.pdf#:~:text=La%20historia%20cl%C3%ADnico-laboral%20es%20el%20documento%20que%20recoge>

Dirección General de Trabajo y Seguridad Social. (s.f.). Audiología Aplicada a la Salud

Laboral. Jnta de Andalucía. [Audiología aplicada a la salud laboral \(nº 22\)](#)

juntadeandalucia.es